

21 Abril 2022

El **jueves 21 de abril de 2022** se reunió la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla de forma presencial, iniciándose la sesión a las 13:00 h y asistiendo los siguientes miembros:

Vicerrectora de Ordenación Académica (Presidenta)

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Vicerrectora de Estudiantes

Director General de Formación Continua y Complementaria

Director del Secretariado de Planificación Académica

Director del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos (secretario)

Directora de la Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado

Directora Técnica de la Oficina de Gestión de la Calidad

Director Técnico del Área de Ordenación Académica

1. Informe de la Presidenta.

La Vicerrectora de Ordenación Académica informa que el pasado 24 de marzo se recibieron los informes provisionales de renovación de la acreditación de los 32 títulos que se encuentran en fase de renovación en este curso académico. Tal y como está establecido, se están preparando los documentos de alegaciones a dichos informes y que serán trasladados a la DEVA el próximo 25 de abril, cumpliendo con los plazos establecidos. También indica que a finales de febrero se enviaron a la DEVA los autoinformes de seguimiento externo relativos a 1 grado, 5 Másteres y 26 Programas de Doctorado.

Continúa la Vicerrectora de Ordenación Académica informando que desde la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía se ha publicado recientemente el calendario (plazos) para el año 2022 y avance del 2023 de los diferentes trámites relacionados con los títulos oficiales atendiendo al RD 822/2021, y donde se pueden destacar:

- Solicitud de autorización para la implantación de títulos, del 20 de abril al 16 de mayo de 2022.
- Solicitud de renovación de acreditación de títulos: del 3 al 31 de octubre de 2022.
- Solicitud de modificación de los planes de estudios (modificaciones sustanciales): del 1 al 30 de septiembre de 2022, y del 1 al 27 de febrero de 2023.

Código Seguro De Verificación	KgCQYxQLWUD0zQ1UPXZdqA==	Fecha	25/04/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KgCQYxQLWUD0zQ1UPXZdqA==	Página	1/5



21 Abril 2022

- Solicitud de modificación de los planes de estudios (modificaciones no sustanciales): del 25 al 29 de abril de 2022, y del 24 al 28 de abril de 2023.
- Solicitud de informe para programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura: del 1 al 30 de septiembre de 2022.

Se informa también que el pasado 8 de abril, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha publicado el “Protocolo de evaluación para modificaciones no sustanciales de titulaciones oficiales universitarias impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente”, junto con un anexo de un listado orientativo para identificar modificaciones “no sustanciales” en títulos de Grado y Máster, y programas de Doctorado. En dicho listado se indica expresamente que “el cambio en el número de plazas ofertadas del título, siempre y cuando no afecte al incremento o disminución de los grupos, la capacidad en la oferta de plazas con empresas en el caso de ofertar práctica y necesidad de convenios, necesidades de profesorado e infraestructuras”, podrá tener la consideración de modificación no sustancial. Se ha observado y se ha consultado a la Agencia para su aclaración, que este aspecto podría estar en contradicción con lo indicado en el artículo 32 del RD 822/2021 donde se expone que el cambio en el número de plazas ofertadas por el título, entre otros aspectos, serán objeto de modificación sustancial.

Posiblemente por lo anterior, la Dirección de la DEVA ha convocado a una reunión telemática el próximo lunes día 25 de abril a todas las Universidades Andaluzas, destacándose como primer punto del orden del día las modificaciones no sustanciales de planes de estudios.

La vicerrectora de Estudiantes también informa de un Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Andaluz Universitario por el que se regula el procedimiento de admisión en los estudios de Máster Universitario de estudiantes que le resten por superar el Trabajo Fin de Grado (TFG) y como máximo 9 créditos ECTS para finalizar sus estudios de grado. Es una admisión condicionada y solamente podrá ser realizada la solicitud en la fase 3 de preinscripción y en aquellos títulos que cuenten con plazas vacantes.

Relacionado con lo anterior, la Vicerrectora de Ordenación Académica indica que los programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura (PARS) presentados por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) y que recibieron un trámite positivo en la anterior Comisión del día 21 de marzo y que fueron aprobados en el Consejo de Gobierno del 23 de marzo, no podrán previsiblemente entrar en funcionamiento hasta el curso 2023-24, puesto que las solicitudes de dichos programas no se podrán presentar a la DEVA hasta el mes de septiembre, tal y como se ha indicado en el calendario recibido recientemente.

2. Aprobación, si procede, de acta anterior.

Código Seguro De Verificación	KgCQYxQlWUD0zQ1UPXZdqA==	Fecha	25/04/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KgCQYxQlWUD0zQ1UPXZdqA==	Página	2/5



21 Abril 2022

Se aprueban las actas de las sesiones del 27 de enero y del 21 de marzo de 2022 (se adjuntan como anexos).

3. Modificaciones de Títulos Oficiales de Grado.

Han sido presentadas 4 propuestas de modificación de Grado (se adjunta anexo con documentación presentada), todas inicialmente consideradas como no sustanciales, y que, en el caso de ser aprobadas, las solicitudes serán trasladadas en la próxima semana (25 al 29 de abril) a la DEVA para su aceptación.

- Grado en Economía.

Se aprueba la propuesta de modificar la denominación, parte de los contenidos e incluir competencias en una asignatura optativa. En este caso, al pertenecer el título a un centro acreditado institucionalmente, dicha modificación no tiene que ser trasladada a la DEVA para su aceptación.

- Grado en Enfermería.

Se aprueba la propuesta de modificar la tasa de abandono prevista en la memoria de verificación. También se aprueba la modificación del límite de estudiantes de nuevo ingreso previstos en la memoria de verificación, aprobándose un incremento del límite a 272 en consonancia con lo aprobado recientemente por Consejo de Gobierno para acceso al Título en el curso 2022-23, y no admitiendo el límite de 280 propuesto por el Centro.

- Grado en Fisioterapia.

Se aprueba la propuesta de modificar la tasa de abandono prevista en la memoria de verificación.

- Grado en Podología.

Se aprueba la propuesta de modificar la tasa de abandono prevista en la memoria de verificación.

4. Modificaciones de Títulos Oficiales de Máster.

Han sido presentadas 2 propuestas de modificación de Máster (se adjunta anexo con documentación presentada), ambas inicialmente consideradas como no sustanciales y que, en el caso de ser aprobadas, serán trasladadas a la DEVA para su aceptación.

- Máster Universitario en Fisiología y Neurociencia.

Código Seguro De Verificación	KgCQYxQlWUD0zQ1UPXZdqA==	Fecha	25/04/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KgCQYxQlWUD0zQ1UPXZdqA==	Página	3/5



21 Abril 2022

Se aprueba la propuesta de modificar la denominación de 2 asignaturas optativas. No se aprueba la inclusión de una nueva asignatura optativa, al tener el título una oferta de optatividad bastante amplia y no tener esta comisión suficiente información del encargo docente que puede suponer esta nueva asignatura para el departamento responsable.

- Máster Universitario en Investigación Biomédica.

Se aprueba la propuesta de modificar la denominación de 1 asignatura optativa.

5. Modificaciones de Programas de Doctorado.

Se han presentado 13 propuestas de modificación de Programas de Doctorado, todas consideradas como no sustanciales, y que, en el caso de ser aprobadas, serán trasladadas a la DEVA para su aceptación. Todas las propuestas implican actualización del profesorado (altas, y bajas de profesores por jubilación o fallecimiento).

- Programa de Doctorado en Arquitectura.
- Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio.
- Programa de Doctorado en Biología Integrada.
- Programa de Doctorado en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica.
- Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales.
- Programa de Doctorado en Derecho.
- Programa de Doctorado en Educación.
- Programa de Doctorado en Estudios Filológicos.
- Programa de Doctorado en Historia.
- Programa de Doctorado en Ingeniería Informática.
- Programa de Doctorado en Matemáticas.
- Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Medioambiente.
- Programa de Doctorado en Turismo.

Todas las solicitudes son aprobadas.

El director técnico del Área de Ordenación Académica informa que todas las modificaciones no sustanciales aprobadas en esta comisión, junto a las aprobadas en comisiones anteriores y que están pendientes de ser tramitadas, serán trasladadas la próxima semana (25 al 29 de abril) a la

Código Seguro De Verificación	KgCQYxQLWUD0zQ1UPXZdqA==	Fecha	25/04/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KgCQYxQLWUD0zQ1UPXZdqA==	Página	4/5



21 Abril 2022

DEVA para su aceptación, tal y como se indica en el protocolo de evaluación de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales.

6. Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 14:30 h

VºBº**Dra. Cristina Yanes Cabrera****Presidenta de la Comisión****Dr. José Manuel Quintero Ariza****Secretario de la Comisión**

Código Seguro De Verificación	KgCQYxQlWUD0zQ1UPXZdqA==	Fecha	25/04/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KgCQYxQlWUD0zQ1UPXZdqA==	Página	5/5

